



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES



2237

NDSG N° 236/2025

Asunción, 4 de abril del 2025

SEÑOR  
ABG. MIRKO DURE, Coordinador  
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA C.S.J.

La Abg. Liz Natalia Albertini C., Directora Interina del Dpto. de Servicios Generales, se dirige a usted y por su intermedio a donde corresponda, en relación al NCEO N° 249/25, por la que solicita la Evaluación Técnica Adicional de las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional - PAC N° 11/2025 "CONTRATAACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA SEDES DE LA CSJ - Plurianual - Ad Referéndum" I.D. N° 457.789.

La Evaluación Técnica Adicional se realizó en base a las documentaciones remitidas por 9 (nueve) oferentes.

Se anexa el informe de evaluación.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

  
Abg. Liz Natalia Albertini  
Directora  
Servicios Generales C.S.J.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
MESA DE ENTRADA  
04 ABR. 2025  
Firma:   
Aclaración: Hora: 13:00

Pic. Claudia Vera  
Corte Suprema de Justicia



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA

COMITÉ  
DE  
EVALUACIÓN DE OFERTAS

91



NCEO N°249/2025

Asunción, 02 de ABRIL de 2024

Señora  
ABG. NATALIA ALBERTINI, Directora Interina  
Departamento de Servicios Generales  
Corte Suprema de Justicia  
Presente

*Referencia: Solicitud de Informe Técnico Adicional - LPN - PAC PRIORITARIO N° 11/2025 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA SEDES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID: 457788.-*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud a lo dispuesto en la Resolución N° 8 del Consejo de Superintendencia - Secretaria N°2, "POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025", a los efectos de solicitar la Evaluación Técnica Adicional de las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL - PAC N°10/2025 "SERVICIO DE LAVADO, ENGRASÉ Y GOMERÍA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID 457.788.-

La evaluación técnica adicional de las ofertas presentadas se realizará en las oficinas del Comité de Evaluación de Ofertas, 4to. Piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción. Se deberá presentar informe técnico en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota. -

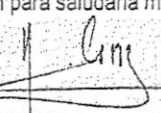
Se han presentado los siguientes oferentes:

- 1) LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
- 2) GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.
- 3) KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN
- 4) PURO LIMPIO S.A.
- 5) POTI S.A.
- 6) APFG S.A.
- 7) CEVIMA S.A.
- 8) PROVEPAR de ELIDA DOMINIQUE ACOSTA ARANDA
- 9) ACTICOM S.A.

Observaciones:

- a) La persona que formó parte del equipo de mejora no podrá formar parte del Comité de Evaluación de Ofertas (Art. 3° - Resolución S.2 N° 7 de fecha 20/02/2025).-
- b) El Administrador de Contrato no podrá formar parte del Comité de Evaluación de Ofertas (Art. 54° Ley N° 7021/2022). -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente. -

  
ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador  
Comité de Evaluación de Ofertas

Página 1 - NCEO N°249/2025

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA (ADICIONAL) - Fecha: 04/04/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 11/2025  
 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA SEDES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N° 457789

	APFG S.A.	CEVIMA S.A.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURION	PURO LIMPIO S.A.	POTI S.A.
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia Requerida</b>							
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2022, 2023, 2024. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2. Constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en caso de las unipersonales.							
3. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
<b>Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica</b>							
1. CERTIFICADO LABORAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.			CUMPLE	CUMPLE			
2. PLANILLA DE I.P.S., CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR VENCIDO A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, DONDE FIGUREN: POR LO MENOS EL 50% DEL TOTAL REQUERIDO PARA TODOS LOS LOTES	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE
3. NÓMINA DEL PERSONAL DISPONIBLE Y/O A SER CONTRATADO A EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO OFERTADO, CONFORME AL FORMULARIO DE NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. REGLAMENTO INTERNO DE CONDICIONES DE TRABAJO, HOMOLOGADO, LEGALIZADO Y REGISTRADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			
5. CONSTANCIA DE VISITA E INSPECCIÓN O EN SU DEFECTO DEBERÁ PRESENTAR, DECLARACIÓN JURADA DE QUE CONOCE LAS INSTALACIONES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE
6. DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			
7. DECLARACIÓN JURADA A TRAVÉS DE LA CUAL LA CONTRATISTA SE RESPONSABILIZA DE CUALQUIER DAÑO O DESPERFECTOS OCASIONADOS A LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN, FUNCIONARIOS Y/O TERCEROS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, COMPROMETIÉNDOSE A EFECTUAR LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES EN FORMA INMEDIATA Y GRATUITA A LOS EFECTOS.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			
8. DECLARACIÓN JURADA EN LA QUE EL OFERENTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON 1 (UN) VEHÍCULO DE TRACCIÓN SENCILLA DEL TIPO UNITARIO DE POR LO MENOS 1.000 KILOGRAMOS DE CAPACIDAD.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			
9. DECLARACIÓN JURADA DE QUE LOS PERSONALES ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁN CAPACITADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DEBERÁN SER REMITIDAS AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, LAS DOCUMENTACIONES QUE CREDITEN LA CAPACITACIÓN REALIZADA, TALES COMO (CERTIFICADOS, FOTOS, VÍDEOS U OTROS), EN UN PERIODO DE 3 (TRES) MESES A PARTIR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			
10. DECLARACIÓN JURADA DE QUE LOS INSUMOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTAN CON EL CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			
11. LISTA DE MAQUINARIAS Y OTROS, DE PREFERENCIA INDUSTRIALES (ASPIRADORAS, HIDROLAVADORAS, PULIDORAS, ENCERADORAS, EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURA, ETC), ESPECIFICANDO LA MARCA Y MODELO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS.	CUMPLE (Verificada las documentaciones presentadas por el oferente, estas se ajustan con lo requerido en el PBC)	CUMPLE (Verificada las documentaciones presentadas por el oferente, estas se ajustan con lo requerido en el PBC)	CUMPLE (Verificada las documentaciones presentadas por el oferente, estas se ajustan con lo requerido en el PBC)	CUMPLE (Verificada las documentaciones presentadas por el oferente, estas se ajustan con lo requerido en el PBC)	CUMPLE (Verificada las documentaciones presentadas por el oferente, estas se ajustan con lo requerido en el PBC)	CUMPLE (Verificada las documentaciones presentadas por el oferente, estas se ajustan con lo requerido en el PBC)	

OBSERVACIONES: LAS CASILLAS SOMBRADAS NO PRESENTAN ACTUALIZACIÓN CON RESPECTO AL INFORME INICIAL.

*Efrain Rivarola*  
**ABG. EFRAIN RIVAROLA**  
 Técnico

*Gerardo Rivas*  
**Gerardo Rivas**  
 Jefe de División Servicios Generales  
 DGRP